

Factura Pequeño Contribuyente

CANDIDA CECILIA, TINTI CASTELLANOS
 Nit Emisor: 80926088
 LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
 10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1019DB38-CEE4-4979-9348-7B4915C344B8
 Serie: 1019DB38 Número de DTE: 3471067513
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2022 09:34:20
 Fecha y hora de certificación: 09-sep-2022 09:34:21
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general prestado al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/09/2022 al 30/09/2022, según contrato número MEM-254-2022.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



VoBo.

[Handwritten signature]
 Lc. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-254-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Providencia 209-2022, Secretaría General traslada requerimiento MP001-2022-32168 de fecha 02 de septiembre de 2022 de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público.

c) **Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Se revisó un total de 46 de expedientes provenientes de Secretaría General y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas, realizando la asignación correspondiente para su análisis a los abogados asignados en la Unidad de Asesoría Jurídica.

d) **Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan**

- Se realizó la recepción de expedientes, oficios y documentos dirigidos a la Unidad de Asesoría Jurídica con el fin de determinar el ingreso y consecución de trámite de los mismos.
- Se escaneo los distintos dictámenes emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: dictámenes del 546 al 593 del año 2022.
- Se escaneo las distintas providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: providencias de la 183 a la 194 del año 2022.
- Se escaneo los distintos oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: 748 al 805 del año 2022.
- Así como, se escaneo la documentación de los expedientes administrativos que deba quedar soporte en los dictámenes y providencias emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica.

e) **Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se anotó, registró y tabulo un total de 46 expedientes y se brindó apoyo en la revisión de proyectos de dictámenes, providencias y oficios; específicamente, número de expedientes, folios y fecha, así como, también

se realizó la designación de número de correlativo a dictámenes y providencias para su impresión final y salida a las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

f) Apoyar en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Apoyo en la actualización de los listados de archivo de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, y elaboración de reporte de control de expedientes, así como, actualización de hojas de trámite asignadas por la Unidad.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de Memorandos Interno UAJ-10-2022 y UAJ-11-2022, para personal (011) y contratistas (029) asignados a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Alimentación de archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica a través de correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de información y comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad, siendo estos: 772, 773, 777, 787, 791, 802, 805, 822, 823, 828, 832, 834, 835, 836, 846 del año 2022.

Atentamente,



Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible